

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almedinilla**

Núm. 1.576/2013

Notificación por comparecencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo resultado posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración y realizados los intentos de notificación exigidos por el mismo artículo 58 del mismo cuerpo legal, en relación con la tramitación del expediente urbanístico de ruina ordinaria número 01/12, contra edificio situado en la C/ Calvario nº 16 de este municipio, por el presente anuncio se cita, en calidad de interesada, a D^a. Montserrat Ortiz Jurado o a sus representantes legales para ser notificada por comparecencia de los actos administrativos derivados del procedimiento administrativo mencionado.

Acto:

Primero. Inicio del expediente contradictorio de declaración de ruina ordinaria del edificio situado en c/ Calvario, n.º 16, de esta localidad, propiedad de Dña. Montserrat Ortiz Jurado, el cual ha sido incoado de oficio por esta administración.

Segundo. Puesta de manifiesto del expediente a los propietarios y demás titulares de derechos afectados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dándoles traslado, del Informe Técnico, para que en un plazo de 10 días aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos de los artículos 157.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en concordancia con el 20.1 del Real Decreto 2187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de aquél.

En Almedinilla, a 19 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Antonio Cano Reina.